



Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A.

Avenida de las Minas del Rif, 3 – 52006 Melilla

CIF: A-29955234

Tel.: 952 67 94 80 - Fax: 952 67 86 24

Portal web: www.emvismesa.es

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

SOLICITUD DE PARKING O CAMBIO DE ABONO

PARKING

CODIGO N°: _____

PLAZA DE LAS CULTURAS ISLA TALLERES CRUZ ROJA

SOLICITUD DE ABONO

MAÑANA MAÑANA Y TARDE NOCTURNO

24 HORAS TURISMO 24 HORAS MOTO

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

Código Postal: Teléfono:

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº CUENTA

VEHICULOS AUTORIZADOS:

	Marca:	Matrícula:
Vehículo 1:		
Vehículo 2:		
Vehículo 3:		

Documentación de presentación obligatoria:

- **Fotocopia y original DNI o TR.**

En Melilla a de de 20.....

SOLICITUD NUEVA

CAMBIO DE ABONO

Fdo:

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

- 1º).- Comunicada la concesión, el usuario queda obligado a facilitar la cuenta corriente donde domiciliar el pago del Abono.
 2º).- La condición de abonado es personal e intransferible.
 3º).- El pago del abono se efectuará de forma anticipada los cinco primeros días de cada mes, mediante recibo girado por EMVISMESA, a la cuenta corriente facilitada por el usuario, excepto el primer pago que se realizará en efectivo en la propia cabina del parking a la retirada de la “Tarjeta de abonado”.
 4º).- La condición de abonado, da derecho al uso del parking, sin asignación de plaza fija y dentro del horario fijado para cada modalidad de contratación.
 5º).- El Abono será renovado automáticamente mes a mes, salvo comunicación expresa de alguna de las partes.
 6º).- El abonado que no quiera seguir en el uso del parking, queda obligado a comunicarlo con 15 días de antelación, surtiendo efectos la anulación el día 1 del mes siguiente a aquél en que hubiese comunicado la baja.
 7º).- EMVISMESA se reserva el derecho de rescindir unilateralmente el abono si:
 - Se produce el impago del recibo.
 - Si la tarjeta es utilizada de forma reiterada por un usuario diferente a su titular.
 - Si se observa un mal uso de las instalaciones.
 8º).- Rescindido el abono, el usuario retirará automáticamente el vehículo del parking, reservándose EMVISMESA el derecho de depositarlo en la vía pública caso de que no lo hiciera de forma voluntaria o retenerlo hasta el abono del importe adeudado, conforme a lo previsto en la Ley de Aparcamientos 40/2002.
 9º).- EMVISMESA no se responsabiliza de robos y daños causados en aquellos enseres que se depositen en el vehículo y que no sean elementos accesorios o complementarios incorporados de forma inseparables al mismo.
 10º).- El usuario se compromete a utilizar el aparcamiento única y exclusivamente para el aparcamiento de vehículos automóviles a motor, respetando y obligándose a cumplir el Reglamento de Explotación, Uso y Régimen Interior, así como las indicaciones y señalizaciones del personal de servicio del aparcamiento y la señalización horizontal, vertical, fija y móvil, sea ésta luminosa o no.
 11º).- En caso de incumplimiento del contrato, en cualquiera de sus extremos, EMVISMESA o la entidad contratada para la prestación del servicio, pondrán, sin perjuicio de las facultades contenidas en el punto 8º, limitar y prohibir el acceso o salida del aparcamiento hasta que se regularicen las condiciones de uso, conforme a lo establecido en el presente contrato y en el Reglamento de Explotación, Uso y Régimen Interior.
 12º).- Será por cuenta del usuario, el pago de la “Tarjeta de abonado” tanto, cuando se contrata por primera vez, como si se produce su extravío o deterioro.

CONDICIONES ESPECIALES:

PARKING	ABONO	PRECIO	DIAS/HORARIO	COMPATIBILIDAD
“PLAZA DE LAS CULTURAS” “ ISLA TALLERES” “CRUZ ROJA”	MAÑANA	25 € + IPSI = 26,00€	De lunes a sábados, excepto festivos, de 7:45h a 15:30h	Dicho abono no es compatible con el abono Nocturno.
“PLAZA DE LAS CULTURAS” “ ISLA TALLERES” “CRUZ ROJA”	MAÑANA Y TARDE	37.50€ + IPSI = 39,00€	De lunes a sábados, excepto festivos, de 7:45h a 22:00h	Dicho abono no es compatible con el abono Nocturno.
“PLAZA DE LAS CULTURAS” “ ISLA TALLERES” “CRUZ ROJA”	NOCTURNO	30€ + IPSI = 31,20€	De lunes a viernes de 20:30h a 9:00h. Horario continuo fin de semana de 14:00 del Sábado a 9:00 del Lunes	Dicho abono no es compatible con los abonos de Mañana y Mañana-Tarde.
“PLAZA DE LAS CULTURAS” “ ISLA TALLERES” “CRUZ ROJA”	24 HORAS MOTO	50€ + IPSI = 52,00€	De lunes a domingos. Horario: 24h	
“PLAZA DE LAS CULTURAS” “ ISLA TALLERES” “CRUZ ROJA”	24 HORAS	100€ + IPSI = 104,00€	De lunes a Domingos. Horario: 24h	

Exceso de horario según tarifa vigente sin periodo de carencia, actualmente a 1.33 céntimos de euros por cada fracción, a abonar en efectivo en caja. Precio “Tarjeta de abonado”: 6 euros.